



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**
PICHINCHA - ECUADOR

Resolución Legislativa N°. 03-SG-CMSMB-2014.

San Miguel de los Bancos, 13 de junio de 2014.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 13 de mayo del 2014, las 07H39.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 02-SG-2014 del día 12 de junio del 2014, en el tercer punto del orden del día, el Concejo Municipal designó al Sr. Wilson Patricio González, Vicealcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, como representante del Concejo Municipal al Consejo Cantonal de Planificación, moción presentada por el Concejal Salustino Ajila.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 3-SG-CMPVM-2014, SG-CMSMB-2014, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 13 de junio del 2014.- San Miguel de los Bancos, 13 de junio del 2014, a las 07h58. LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.